



IX legislatura

Año 2015

Parlamento
de Canarias

Número 71

6 de octubre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

INFORMES Y AUDIENCIAS A EMITIR POR EL PARLAMENTO DE CANARIAS

EN TRÁMITE

9L/IAE-0001 Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016. Página 1

INFORME A EMITIR POR EL PARLAMENTO DE CANARIAS

EN TRÁMITE

9L/IAE-0001 *Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.*

(Registro de entrada núm. 3216, de 17/9/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- INFORMES Y AUDIENCIAS A EMITIR POR EL PARLAMENTO

5.1.- Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

Acuerdo:

Visto el escrito del Congreso de los Diputados, por el que se da traslado del proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46.3 del Estatuto de Autonomía, y en conformidad con lo previsto en el artículo 187 del Reglamento de la Cámara, oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día 5 de octubre de 2015, habiéndose remitido al Pleno para emisión de informe, se acuerda fijar el procedimiento en los siguientes términos: presentación de propuestas por los grupos parlamentarios, hasta las 10:00 horas del día anterior al de celebración de la sesión plenaria en cuyo orden del día resulte incluido el asunto de referencia. El debate de la propuesta o propuestas se desarrollará conforme a lo siguiente: 1.º Presentación de las propuestas. 2.º Fijación de posición por los grupos parlamentarios no intervinientes. 3.º Votación.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias

